

RESOLUCION N° **35** /2013

MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **08** ENE 2013

VISTOS: Ingreso N° 13232 de Fecha 26 de Diciembre de 2012; Informe Inspectivo de Fecha 27 de Diciembre de 2012; Resolución N° 1883 de fecha 10 de Julio del 2012; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 4855 de fecha 07 de diciembre de 2012, mediante el cual delega atribuciones en Director de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1° Modifíquese la Resolución N° 1883 de fecha de 10 de Julio de 2012, mediante la cual se dispone término a permisos de funcionamientos, en el siguiente sentido:

EXCLUYASE AL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	RUT. N°
2-747063	PAULINA ALEJANDRA GONZALEZ VARAS	RECOLETA N° 3072 EX 3068-A	[REDACTED]

2° Autorícese el traslado del permiso enrolado con el N° **2-747063**, a nombre de **PAULINA ALEJANDRA GONZALEZ VARAS**, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha en el domicilio comercial **AV. RECOLETA N° 3070**.

3° Autorícese la modificación de giro en el permiso enrolado con el N° **2-747063**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha como: **PRESTACION DE SERVICIOS EN PUBLICIDAD**.

4° La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

JORGE QUEZADA HERMOSILLA
DIRECTOR

HNM/JQH/MRA/jgr.
04.01.2013